

## Nuclenor valora la firma del III convenio colectivo de la empresa



- El acuerdo supone un esfuerzo colectivo de adaptación a la situación actual, con medidas que favorecen el mantenimiento del empleo y la competitividad de la central.

**20 de enero de 2014.-** Nuclenor considera una buena noticia para todos la firma del tercer convenio colectivo de la empresa que se produjo el día 17 de enero de 2014. En la situación actual, este nuevo acuerdo, respaldado por una mayoría amplia de la representación de los trabajadores, demuestra el deseo de todos los que formamos Nuclenor por lograr un escenario laboral estable y claro, sea cual sea el futuro de la instalación.

Un convenio de estas características, con una duración de cuatro años prorrogable por

el acuerdo de ambas partes, facilita enormemente la estabilidad y tranquilidad en la organización. Además, permite afrontar los retos futuros centrados en las tareas que deben desarrollarse en la planta.

El acuerdo alcanzado supone un esfuerzo colectivo de adaptación a la situación actual, con un reparto equilibrado entre toda la organización de medidas que favorecen el mantenimiento del empleo y la competitividad de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.